

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

27552 REAL DECRETO 2219/1984, de 18 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de diciembre de 1984, continuando en su actual destino de Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27553 ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se nombra Catedráticos de Universidad a los Catedráticos de Escuelas Superiores de Bellas Artes que se citan.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria quinta, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el número primero, 1, de la Orden de 10 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 12), estableció que quedasen integrados en sus propias plazas, en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de las Escuelas Superiores de Bellas Artes que estuviesen en posesión del título de Doctor, y que fuesen integrados en el mismo aquellos que lo obtuviesen en el plazo de cinco años, en su consecuencia, y

Teniendo en cuenta que con posterioridad a la misma se ha justificado por los Catedráticos de Escuelas Superiores de Bellas Artes que se relacionan en el anexo adjunto haber obtenido el título de Doctor,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Catedráticos de Universidad, con efectos de 12 de julio del presente año, a los Catedráticos de Escuelas Superiores de Bellas Artes que se relacionan en el anexo que se acompaña.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirán los correspondientes títulos, en los que se hará constar la titularidad de sus respectivas cátedras, que serán las mismas que venían desempeñando como funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Don Miguel Pérez Aguilera (A01EC3786). Activo.
Don Antonio Gavira Albá (A01EC3787). Activo.
Don José Antonio García Ruiz (A01EC3788). Activo.
Don Antonio Pedrola Font (A01EC3789). Activo.
Don Manuel Parralo Dorado (A01EC3790). Activo.
Don Jaime Coll Puig (A01EC3791). Activo.
Don Luis Arcas Brauner (A01EC3792). Activo.
Doña Rosa María Garcerán Piqueras (A01EC3793). Activo.
Don Juan José Gómez Molins (A01EC3794). Activo.
Don Javier Pereda Piquer (A01EC3795). Activo.

27554 ORDEN de 23 de noviembre de 1984 por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Profesores de Bachillerato en las extensiones del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) en régimen de comisión de servicio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden ministerial de 4 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8) por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir plazas de Profesores en las extensiones del INBAD.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos según las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Destinar, en comisión de servicio, a los Profesores cuyos datos a continuación se señalan en las extensiones del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) que se indican, durante un año (período comprendido entre el 12 de septiembre de 1984 y el 11 de septiembre de 1985):

Extensión Madrid I (Fortuny)

Doña Natalia Calama de Mesa, Catedrática numeraria de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC8286. Asignatura: «Inglés». Destino: Instituto de Bachillerato «Brianda de Mendoza», de Guadalajara.

Doña María Nelda Batista Ochoa, Profesora agregada de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC28226. Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato de Villacañas (Toledo).

Extensión Madrid II (Barrio del Pilar)

Don Honesto Herrera Soler, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC7911. Asignatura: «Inglés». Destino: Instituto de Bachillerato mixto de Tauste (Zaragoza).

Don Jesús A. Pascual Vicente, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC19168. Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato «Medina Caúria», de Coria (Cáceres).

Extensión Madrid III (Vallecas)

Doña María Paz Herrero Lorenzo, Catedrática numeraria de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC8350. Asignatura: «Latín». Destino: Instituto de Bachillerato de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Don Eduardo López Arigita, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC8870. Asignatura: «Dibujo». Destino: Instituto de Bachillerato mixto de Almazán (Soria).

Don Justo Pérez Corral, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC6923. Asignatura: «Filosofía». Destino: Instituto de Bachillerato de Azuqueca de Henares (Madrid).

Doña María Teresa Pita Mon, Profesora agregada de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC19138. Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato «Gaudí», de Reus (Tarragona).

Doña Rosario Sánchez García, Catedrática numeraria de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC7675. Asignatura: «Ciencias naturales». Destino: Instituto de Bachillerato «Alonso de Ercilla», de Ocaña (Toledo).

Extensión Albacete

Doña Nemesia Paños Morcillo, Catedrática numeraria de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC5620. Asignatura: «Francés». Destino: Instituto de Bachillerato «Tomás Navarro Tomás», de Albacete.

Don Santiago Ferré Tejera, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC12578. Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Doctor Alarcón Santón», de La Roda (Albacete).

Don José Ramón Sánchez Marín, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC24691. Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato de Elche de la Sierra (Albacete).

Aula de Alcaraz

Don Alfonso Hernández Cuenca, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC24621. Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Cándido Marante Expósito», de San Andrés y Sauces (isla de La Palma, Tenerife).

Extensión Valladolid

Don Emilio Rodríguez Lobato, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC1520. Asignatura: «Inglés». Destino: Instituto de Bachillerato «Emilio Ferrarri», de Valladolid.

Don Juan Antonio Calderón Benko, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A48EC25477. Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «Pinar de la Rubia», de Valladolid.

Extensión Zaragoza

Don Jesús Pedro Rabadán Forniés, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC8581. Asignatura: «Dibujo». Destino: Instituto de Bachillerato «Conde de Aranda», de Alagón (Zaragoza).

Don Joaquín Martínez Díez, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC9867. Asignatura: «Latín». Destino: Instituto de Bachillerato «Ramón y Cajal», de Huesca.

Don Juan María Marín Lajusticia, Catedrático numerario de Bachillerato. Número de Registro de Personal: A47EC3906. Asignatura: «Inglés». Destino: Instituto de Bachillerato «José María Pereda», de Santander (Cantabria).

Segundo.—Los Profesores anteriormente citados —una vez finalizado el período de un año— podrán ser nombrados por otros seis años más, en períodos de tres años, de acuerdo con las condiciones y requisitos de la convocatoria.

Tercero.—A los Profesores seleccionados no se les concederá la renuncia a la comisión de servicio, salvo en los casos en que concurran circunstancias de especial gravedad que impidan el ejercicio normal de sus funciones.

Cuarto.—En todo caso, la Dirección General de Personal y Servicios, a propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia, previo informe del Jefe de Estudios de la extensión y de la Inspección, oído el interesado, podrá revocar, en cualquier momento, la comisión de servicio concedida a aquellos Profesores que no cumplan las funciones para cuyo servicio fueron nombrados.

Quinto.—Estos Profesores ejercerán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva.

Sexto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

27555 *ORDEN de 29 de noviembre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad, en las plazas que se mencionan, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 2, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad, podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos, y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Universidades correspondientes, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares de Universidad y en las plazas que se mencionan a los señores siguientes:

Universidad de Barcelona

Don José María Laila Vicens, A44EC5232, a una plaza de «Obstetricia y Ginecología» (Medicina).

Don Manuel Ballesteros Vázquez, A44EC5898, a una plaza de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Ciencias).

Universidad de Córdoba

Don Patricio Aller Tresguerres, A44EC4944, a una plaza de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Universidad Complutense de Madrid

Don Teodoro Millán de la Torre, A44EC8507, a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Universidad de Oviedo

Don Juan Antonio Vázquez García, A44EC6533, a una plaza de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27556 *ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la de Oviedo y en la plaza de «Química Inorgánica», Facultad de Ciencias Químicas, a don Carlos Otero Areán.*

Ilmo. Sr.: En el número séptimo, 2, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, se establece que los Profesores titulares de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y que en 21 de septiembre de 1983 se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada a la expresada fecha, mediante la correspondiente propuesta a la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la repetida fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos. Y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

A su vez, y por Orden de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud,

Este Ministerio, vista la propuesta elevada por la Universidad de Oviedo, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor titular de Universidad, en la de Oviedo y en la plaza de «Química Inorgánica» (Facultad de Ciencias Químicas), a don Carlos Otero Areán, A44EC6109.

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Tercero.—Por el Rectorado de la Universidad de Oviedo se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria con cargo a qué plaza de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominará la que ahora se adjudica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27557 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho mercantil».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho mercantil», convocadas en virtud de la disposi-